IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55473 *VALENCIA*

D./Dña. Cristina M.ª Valero Doménech, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 937/2019 habiéndose dictado en fecha 6 de noviembre de 2019 por el Iltmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.° 4 de Valencia auto de declaración de concurso de acreedores de Vértice Arquímedes, S.L. con CIF B66295916, con declaración al propio tiempo de la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Iltma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 6 de noviembre de 2019.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, Cristina M.ª Valero Doménech.

ID: A190072434-1

cve: BOE-B-2019-55473
Verificable en https://www.boe.es